



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia DAMELIO Alejandra I. EX-2024-994601-UNC-ME#HNC

VISTO:

La renuncia presentada por la Agente Nodocente, Sra. D'AMELIO, Alejandra Inés, DNI N°: 16.906.811, al cargo categoría 366-5 7C de Consultorios Externos de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Clínicas, para acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que la Sra. D'AMELIO, Alejandra Inés, ha presentado su renuncia mediante nota, la cual consta en orden #2;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Agente Nodocente, Sra. D'AMELIO, Alejandra Inés, DNI N°: 16.906.811, Legajo N° 29197, al cargo de categoría 3665 - 7C de Consultorios Externos de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. D'Amelio, Alejandra Inés deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

